

ACP Partners Investment Managers (Ireland) Limited

Este documento es importante y requiere su inmediata atención. En caso de no entender algún aspecto de la información contenida en el mismo, les rogamos consulten inmediatamente a su bróker, contable, asesor legal o financiero habitual. Si hubiera enajenado o transferido sus acciones, les rogamos entreguen este documento al bróker, banco u otro agente a través del cual se hubiera materializado dicha enajenación o transmisión, para su entrega al comprador o cesionario lo antes posible.

30 de julio de 2012

A/a: Todos los Accionistas del Fondo *ACPI Global Equity UCITS Fund*, un subfondo de ACPI Global UCITS Funds plc

**Re: ACPI Global UCITS Funds plc (la "Sociedad")
Terminación del Fondo *ACPI Global Equity UCITS Fund* (el "Subfondo")**

Estimado Accionista:

En calidad de gestores de la Sociedad antes mencionada, mediante esta carta le notificamos nuestra intención de proceder al rescate obligatorio de todas las acciones en circulación del Subfondo antes referido con la finalidad de cerrar el mismo.

Dado el pequeño tamaño del Subfondo, y dados los costes fijos de gestión del mismo, creemos que el Subfondo ya no se beneficia de las economías de escala y que ya no es económicamente viable. En consecuencia, la Sociedad, habiendo consultado con ACPI Investments Limited, la sociedad gestora de inversiones, ha adoptado formalmente la decisión de cerrar el Subfondo.

A título informativo, en el Artículo 12.01 de los Estatutos de la Sociedad se establece que:

"La Sociedad podrá, mediante notificación a los Miembros con un período de antelación no inferior a cuatro y no superior a doce semanas y cuyo término coincida con un Día de Negociación, proceder al rescate, al Precio de Rescate vigente dicho Día de Negociación, todas las Acciones de cualquier Subfondo o Clase o de todos los Subfondos o Clases no rescatadas previamente."

Además, en el Folleto se establece que:

"La Sociedad podrá, en cualquier momento con posterioridad a la finalización del Período de Oferta Inicial, mediante notificación con un período de antelación no inferior a cuatro y no superior a seis semanas (cuyo término coincida con un Día de Valoración) a los Accionistas de un Subfondo, recomprar al Valor Liquidativo correspondiente a dicho Día de Valoración, todas las Acciones participativas de ese Subfondo y no rescatadas previamente, cuando el Valor Liquidativo de dicho Subfondo fuera inferior a los 5.000.000 USD."

En consonancia con las disposiciones anteriores, queremos informarle de que el Valor Liquidativo se ha situado por debajo de los 5.000.000 USD y que por tanto, los Consejeros de la Sociedad han decidido proceder al rescate obligatorio de todas las acciones del Subfondo a fecha de 31 de agosto de 2012 (la "Fecha de Terminación").

Hasta la Fecha de Terminación, Vd. podrá rescatar sus acciones o canjear su posición actual en el Subfondo y sin ningún coste por otro subfondo ofrecido por la Sociedad siguiendo los procedimientos descritos en el Folleto. Antes de invertir en otro subfondo de la Sociedad, le rogamos que lea y comprenda el contenido de las políticas de inversión y las comisiones aplicables al subfondo correspondiente tal y como se describen en el Folleto y en el Documento con Información Clave para el Inversor para la clase de acción del subfondo en cuestión. Podrán obtener de forma gratuita copias del Folleto y de los Documentos con Información Clave para el Inversor solicitándolas al Administrador o al

ACP Partners Investment Managers (Ireland) Limited

representante designado por la Sociedad en aquellos países dónde esté registrado el Subfondo para su comercialización (tal y como se establece en el Folleto).

No se aceptarán solicitudes de rescate una vez transcurrida la Fecha de Terminación. Con respecto a aquellos inversores que siguieran siendo Accionistas del Subfondo tras la Fecha de Terminación, la Entidad Depositaria distribuirá el efectivo neto disponible a los efectos de dicha distribución derivados de la liquidación de los activos del Subfondo de conformidad con los términos contenidos en la Escritura de Constitución y en los Estatutos de la Sociedad. Los gastos relativos a la terminación del Subfondo correrán a cargo de la Sociedad.

Si tuviera alguna cuestión que formular con respecto al contenido de esta carta, no dude en ponerse en contacto con el Sr. Daniel Pasini a través del número de teléfono 0044 20 7087 0832 o bien con el personal de contacto habitual de ACPI Investments Limited.

Le agradecemos la confianza mostrada en ACPI Global UCITS Funds plc.

(firma ilegible)

Firmado por

Por y en nombre de

ACP Partners Investment Managers (Ireland) Limited